

Minnesota, 16 January 2017

Mr.
Eduardo Javier Lostao Álvarez
General Manager
3M ECUADOR C.A.
Quito.-

Of my considerations:

3M INTERNATIONAL COMPANY, as shareholder of 3M ECUADOR C.A. (the "Company") grants this Power of Attorney in favor of Mr. Javier Robalino Orellana and, Mrs. Carolina Reinoso Carrión, (the "Attorneys In Fact") to act in the name and on behalf of 3M INTERNATIONAL COMPANY under the terms stated herein.

The Attorneys in Fact are authorized to do the following:

- a) Act in the name and on behalf of 3M INTERNATIONAL COMPANY, according to Article 6 of the Companies Law of Ecuador.
- b) Answer claims and comply with the obligations undertaken by 3M INTERNATIONAL COMPANY in the Republic of Ecuador, including but not limited to present and undersign the forms related to the shareholders information requested by the Superintendence of Companies. It should be noted that in accordance to the last paragraph of the Article 6 of the Companies Law of Ecuador, the Attorneys in Fact will not be personally responsible for the compliance of company's obligations.

For this purpose, the Attorneys In Fact are hereby authorized and empowered with all the powers to act on my behalf and as my representative, individually or collectively. Therefore no public or private authority may argue lack of power.

For this act, the Attorneys-in-Fact has no power to delegate this Power of Attorney.

AND I HEREBY DECLARE that this Power of Attorney, shall be full of force and in effect since the date it is sign and for an unlimited period of time. However, the Attorneys-in-fact, may resign to this power of attorney, and/or 3M INTERNATIONAL

Minnesota, 16 de enero de 2017

Señor
Eduardo Javier Lostao Álvarez
Gerente General
3M ECUADOR C.A.
Quito.-

De mis consideraciones:

3M INTERNATIONAL COMPANY, en mi calidad de accionista de la compañía 3M ECUADOR C.A. (la "Compañía"), otorga poder especial a favor del Sr. Javier Robalino Orellana y la Sra. Carolina Reinoso Carrión (en adelante los "Mandatarios"), para que comparezcan en nombre y representación de 3M INTERNATIONAL COMPANY bajo los términos contenidos en el presente instrumento.

Los Mandatarios están autorizados para realizar los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Mandatario de 3M INTERNATIONAL COMPANY de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.
- b) Contestar requerimientos y cumplir con las obligaciones que 3M INTERNATIONAL COMPANY adquiere en la República del Ecuador, las cuales incluyen, pero no se limitan a: presentar y suscribir los formularios de información de accionistas solicitadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Cabe indicar que según lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías, los Mandatarios no serán personalmente responsables del cumplimiento de las obligaciones de la compañía.

Para el efecto, los Mandatarios quedan investidos con amplias facultades para actuar en mi nombre y representación de forma particular o conjunta. Por lo cual ninguna autoridad pública o privada podrá alegar falta o insuficiencia de poder.

Por este acto no se confiere a los Mandatarios ningún poder de delegación.

DECLARO que este poder especial tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y por tiempo indefinido, sin embargo, los Mandatarios podrán renunciar a dicho poder especial y/o 3M INTERNATIONAL COMPANY, podrá revocarlo a su solo arbitrio y



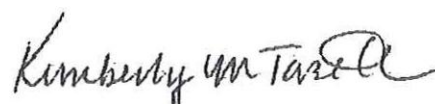
COMPANY, may revoke it, in its sole discretion and will. No claims or payments may result from such resignation or recall.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand on this document.

voluntad, sin que exista ningún pago o perjuicio por concepto de dicha revocatoria o renuncia.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL suscribo el presente documento.

Yours truly / Atentamente



Kimberly M. Torseth
Assistant Treasurer
3M INTERNATIONAL COMPANY



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary Of State Of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office Of Secretary Of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. first day of May, A.D. 2017

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

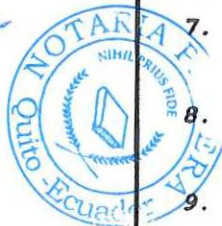
8. No. 202463029

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Jeffrey W. Bullock
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State





Factura: 001-004-000040375



20171701001D01789

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701001D01789

En la ciudad de QUITO el día 10 DE MAYO DEL 2017, (10:28) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), MARÍA MONSERRAT VIVERO TOBAR portador(a) de CÉDULA 1719757898 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.




NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA
N. 171975789-8

APellidos y Nombres: VIVERO SILVA LUIS ALBERTO
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2010-02-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: V
ESTADO CIVIL: SOLTERO




IGN 15 11 384 01

EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: VIVERO SILVA LUIS ALBERTO
APellidos y Nombres de la Madre: TOSAR MARIANA VERONICA JIMENEZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-02-15
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-02-15




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No.
005 - 157 NÚMERO
1719757898 CÉDULA

VIVERO TOSAR MARIA ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: QUITO
CANTÓN: CARDELEN
PARRROQUIA: CARDELEN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA: 2



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en QUITO, 10 de MAYO 2017

[Signature]

NOTARIA PRIMERA
QUITO, ECUADOR

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
QUITO, ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719757898

Nombres del ciudadano: VIVERO TOBAR MARIA MONSERRAT

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VIVERO SILVA LUIS ALBERTO

Nombres de la madre: TOBAR MARURI VERONICA JEANNET

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2017

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-023-71738



172-023-71738

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

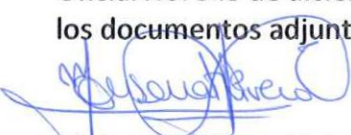
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.10 10:12:48 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



TRADUCCIÓN

María Monserrat Vivero Tobar, conocedora del idioma inglés, de conformidad con el artículo 6 del Decreto No. 061, publicado en el Registro Oficial número 148 de marzo 20 de 1985, y el artículo 24 de la Ley 50 publicada en el Registro Oficial No. 349 de diciembre 31 de 1993, procedo a traducir al idioma castellano los documentos adjuntos.


Monserrat Vivero Tobar
C.C. 1719757898



APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de Norteamérica

Este documento publico

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en capacidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Conlleva el sello/ la estampilla de oficina de Secretaría de Estado

Certificado

5. En Dover, Delaware
6. Primero de mayo de 2017
7. Por Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 202463029



(SELLO)

9. Sello / estampilla: Secretaría de Estado, Delaware

10. Firma:
(Firma Ilegible)
Jeffrey W. Bullock
Secretario de Estado